



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 0146

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
1	2006-00061	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JULIETH PAOLA MENA ORTEGA	JOSÉ EUCLIDES MENA ROA	20/12/2023	ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS Y DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1
2	2020-00069	SUCESIÓN INTESTADA	MARÍA ANTONIA RINCÓN CANO Y GUILLERMINA RINCÓN CANO	ANA MERCEDES RINCÓN CANO	20/12/2023	ADMITE AUTORIZACIÓN	1
3	2023-00078	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY YADIRA VILLAMIZAR CÓRDOBA	EDWIN ALBERTO MOGOLLÓN GUTIÉRREZ	20/12/2023	DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1
4	2023-00217	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, ALIMENTOS	YENI YISET LEAL VILLAMIZAR	JHALMAR ERLEY GUTIÉRREZ PÉREZ	20/12/2023	RECHAZA DEMANDA	1

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 2213 de 2022, se fija hoy veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m.¹ y, se publica el presente estado electrónico virtual en esta página web, el cual permanecerá en línea para la consulta de los interesados y usuarios en general.

JULLY HIGUABITA SUÁREZ
Secretaria

¹ Horario establecido en Circular CSJNSC22-143 del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca.